

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,108

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

JUEVES 2 DE JUNIO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

Civilización y progreso modernos

Hasta los que alardean de más preocupados, se creen en el caso de manifestarse escandalizados por la conducta que vienen observando los norteamericanos en la injusta guerra que han movido contra la nación española. Dejando aparte (que es mucho dejar) la sinrazón del motivo, lo infeno de la agresión, la brutalidad de la arremetida y la hipocresía irritante de los pretextos, han dado de sí los yanquis tales muestras en el curso de la contienda, que hasta los que los tenían por el *non plus ultra* del progreso y por dechado de naciones civilizadas, no dejan de proclamar que se habían equivocado, y que si lo que prospera en los Estados Unidos es efectivamente civilización y progreso, valen cien mil veces más la barbarie con toda su grotesca rudeza y el salvajismo con toda su podre y repugnante roña, que esa cultura dorada y esplendorosa, esa ciencia y esa industria, ese bienestar material y esa decantada libertad que tienen su emporio en la república fundada por los fugitivos puritanos de Inglaterra.

Porque ello es que en un mes que dura la guerra, si no han conseguido todavía los norteamericanos conquistar en Cuba, ni en Puerto Rico una pulgada de terreno, ni reducir á silencio con sus potentísimos cañones una sola batería española, ni logrado más éxito militar que el de adelantarse algo á la polilla que, antes que llegaran ellos, era ya dueña y señora de la escuadra (llamémosla así) de Filipinas, en cambio han tenido maña para escarnecer y echar por los suelos todos y cada uno de los principios y reglas que desde tiempo inmemorial constituyen eso que se denomina Derecho de gentes, y que todos los pueblos cultos y semicultos admitían como inconcusos, y tenían por invariables reguladores de las relaciones internacionales, así en paz como en guerra.

Antes de que declarasen formalmente la ruptura de hostilidades, apoderáronse de los barcos mercantes españoles que, fiados en la paz, estaban en sus puertos ó navegaban por sus costas, aprisionando á sus tripulantes y robando los cargamentos; acto pirático que se hubieran ruborizado de autorizar el emperador de Marruecos ó el antiguo bey de Argel. Después, careciendo de buques para bloquear efectivamente las dilatadas costas de Cuba, decretaron, sin embargo, el *bloqueo sobre el papel*, ó sea que se concedieron salvoconducto para capturar las naves neutrales que fuesen á los puertos antillanos, contraviniendo así el solemne acuerdo del Congreso de París de 1856, á que se habían ellos adherido con todas las formalidades del Derecho. Aseguraron á Europa que no expedirían patentes de corso, y fué para piratear á mansalva, dando á las naves de comercio el nombre de auxiliares de la marina de guerra. En Filipinas procuraron y procuran levantar á los indios salvajes contra la colonia europea, representante de la civilización universal en aquellos países bárbaros, consumando así un hecho que hasta los codiciosos aventureros del siglo XVI tuvieron por horrendo delito en sus luchas por la posesión de recién descubiertos territorios. Han bombardeado á varias poblaciones de Cuba y á la capital de Puerto Rico sin los previos avisos y plazos prudencial que los guerreros más feroces se han creído en el caso de conceder para que las gentes pacíficas se pongan en salvo. Finalmente, para poder acercarse impunemente á la costa de Guantánamo y cortar el cable submarino que allí amarra, no han vacilado en enarbolarse en sus buques la bandera española, contra la que combaten, recurriendo á una estratagema que los mismos bandidos suelen rechazar por indigna, no ya de hombres honrados, sino de hombres sencillamente.

Y los demócratas y liberales de España y de Europa entera, observando estos hechos, se preguntan asombrados:

¿pero son estos los cultísimos, tolerantes y archimodernistas norteamericanos? ¿Es este el país que describió Laboulaye como el prototipo del Derecho nuevo, del *self-government* en todo su desarrollo y extensión; el país de donde nos vino el librucho de Draper *Los Conflictos entre la religión y la ciencia*; el país donde hay completísima libertad de cultos y de pensamiento, y en que, al lado de la catedral católica se levantan las logias masónicas; el país en que se lucen las ceremonias oficiales del triángulo y el mandil franc-masónicos; el país en que se anuncian los periódicos, como funciones de teatro, reuniones nefandas en que los luciferinos evocan públicamente al demonio; el país en que se atiende tanto al regalo de los sentidos, que uno de sus filósofos pone el arte culinario entre las ciencias superiores, y dice que es para el hombre más importante que la Teología y la Metafísica; el país, en cuyas ferias se exhiben mujeres escandalosamente desnudas, ó como anuncian los carteles, vestidas de Venus; el país en que la libre concurrencia no encuentra obstáculos ni limitaciones, y en que tanto vale un hombre cuanto dinero tiene, y se gradúa exclusivamente la jerarquía social por el más ó menos de la fortuna, y la mujer está emancipada teórica y prácticamente, y las ciencias que se cultivan con preferencia son las físicas y experimentales, pareciendo todo lo que es espiritual y suprasensible ñoñez de la vieja Europa, residuo despreciable de civilizaciones caducas y gastadas?

No salen de su asombro los que se pasaron la vida embobados ante la magnificencia deslumbradora de la cultura modernísima, liberalísima y utilitaria de los Estados Unidos. Y no aciertan á explicarse cómo gentes tan sabias, tan *teñidas y tan libros*, aparecen ahora tan bestiales, tan atroces, tan grotescas y salvajes en sus relaciones internacionales.

En nosotros no cabe semejante asombro. Antes por el contrario, vemos la barbarie de ahora como el efecto naturalísimo, como la consecuencia inevitable de la civilización que los otros admiraban antes. Mejor dicho: esta civilización y esta barbarie de los yanquis no son, para nosotros, sino la misma cosa designada con dos nombres diferentes. La civilización y el progreso que se han admirado en los Estados Unidos son la civilización y progreso que se llaman modernos, esto es, ateos y materialistas, sin otro fin que la satisfacción grosera de las necesidades y apetitos humanos, con el objetivo supremo de endiosar á las criaturas y prescindir del Creador, tolerantes con todas las religiones porque no creen en ninguna, sólo atentos á la ganancia del dinero, porque el dinero es la llave del alcázar de los placeres; civilización metalizada y sensualista que quiere ser humana y sólo es bestial; civilización y progreso, finalmente, que desde su cátedra infalible condenó para siempre Su Santidad Pío IX, proclamando ante la faz de la tierra que es absolutamente incompatible con la religión del Crucificado.

Y si esa es la civilización de los yanquis, ¿cómo extrañar que sea su civilización igual á la barbarie? Si nosotros los españoles no nos portamos como ellos, es porque aquí, apesar de tantos esfuerzos como han hecho el infierno y los hombres perversos para meternos de rondón en esas sendas por donde caminan los Estados Unidos, queda todavía vigoroso y potente, aunque combatido, el espíritu de la civilización cristiana, esto es, de la verdadera y única civilización que dignifica al hombre y ennoblece á las sociedades. No nos enorgullecamos, pues, contemplando cuán superiores somos á nuestros enemigos en el orden moral, ni digamos despreciativamente: *aún hay clases*; sino con humildad y dando á Dios muchas gracias, exclamemos: aún hay aquí espíritu cristiano, aún ilumina á nuestra tierra el sol de la verdad católica, y por eso, en guerra y en paz, fuertes ó débiles, vencedores ó vencidos, so-

mos caballeros y nada puede confundirnos con esa canalla que guerra en la mar á lo pirata y en la tierra á lo bandido.

VICTOR.

HISTORIA DE DOCE TIMOS

XI

LA FLARITUTELA

Tres caballeros de industria pertenecientes á la muy honorable é ilustrada clase de tahures, echaron el ojo y señalaron por víctima de sus fullerías á un señor que se llamaba don Bonifacio, solterón, rico y muy aficionado á verlas venir, vicio de que él nunca pudo emendarse, según cuentan las crónicas, á pesar de sus muchos años é invariable mala suerte en el juego.

Conviene decir que con dificultad se encontraba hombre de cara más bonachona y con más clara fama de *primavera* que el tal don Bonifacio; en concepto de aquellos timadores era el prototipo del *panoli*, creado por Dios exclusivamente para dejarse desplumar por los que están iniciados en los misteriosos arcanos del libro de las cuarenta hojas.

El suceso ocurrió en un establecimiento balneario, donde el buen señor se atiborraba de ciertas aguas alcalinas, con la esperanza de corregir una maldita gastralgia que le aquejaba.

Facilmente dos de aquellos puntos lograron entablar relaciones amistosas con don Bonifacio, imponiéndole ya dispuesto al sacrificio, dijole uno de ellos:

—¡Hombre, la vida es que aquí se aburre uno atrozmente!

—¿Qué remedio! contestó don Bonifacio.

—El caso es que nosotros nos entretenemos... ¿Algo que no le distrae el juego?

—¡Muchísimo! Contestó que nada hay que me divierta tanto.

—Pues entonces, ¿qué no armamos una partidita de póquer?

—Se me hace la mala agua de oírlo nombrar solamente... pero supongo que eso estará aquí prohibido.

—¿Y quién lo va á saber, si usted, el amigo y yo nos da la gana de jugar en cualquiera de nuestras habitaciones?

—¡Carape, es usted el diablo tentador!—dijo don Bonifacio, en cuyos ojos brillaba el deseo de satisfacer su vicio incorregible: pero púniéndose de pronto muy serio, añadió: Sin embargo, no me atrevo... puede pasarse... ¡Si ustedes quisieran jugar conmigo á la *flaritutela*...! Eso no compromete.

—¿La *flaritutela*?—preguntaron á dúo los dos complices, mirándose uno á otro, porque en su vida habían oído mentar semejante juego.

—Sí, señores,—contestó con mucha animación don Bonifacio,—es de lo más interesante y divertido... Se juega mucho en Uruguay...; pero por lo visto, ustedes no lo conocen.

—No, señor.

—¡Eso es lo malo!

—¿Por qué?

—Porque tendré que empezar por enseñárselo y... ¡francamente! me he propuesto no trabajar ni poco ni mucho mientras tomo las aguas, y es una molestia para mí, y un engorro muy grande ponerme ahora á dar lecciones...

—Por eso no se apure usted,—le contestaron,—ya lo aprenderemos nosotros solos. Usted hace el juego como si lo supiéramos, y lo que nos escueza la pérdida hará que abramos bien el ojo para entenderlo.

—Como ustedes quieran... ¡Ah! Les prevengo que yo no dispongo de más tiempo para jugar que un ratito después del almuerzo, mientras hago la digestión. Luego duermo la siesta...

—¡Conformes; de modo que mañana, después de almorzar...

—En mi cuarto les espero.

Como es de suponer, no faltaron á la cita los dos puntos filipinos.

El recibimiento que les hizo el caba-

llero fué de lo más afectuoso y cortés, y ya había él dispuesto una mesita que cubrió con la manta de viaje, á falta de mejor tapete.

Después de obsequiarlos con exquisitos vegueros iban ya á sentarse, cuando lanzó don Bonifacio una alegre carcajada.

—¿De qué se ríe usted?—le preguntaron, no sin cierta escama.

—¿De qué me he de reír, sino de mi olvido, que tiene muchísimo salero? Esto es como si les convidara á un paseo marítimo y no tuviese embarcación ó á cazar y careciese de escopetas.... ¡Se me olvidó lo más importante, que son barajas!

—Tranquilece usted, don Bonifacio, dijo uno de ellos, yo he traído un par, nuevecitas.

—¡Ya lo creo que las traían! Y divinamente preparadas, con ingeniosos distintivos é infalibles señales, de modo que á los ojos de los dos tunantes tan claras eran las cartas por un lado como por el otro.

Gracias á tan loable previsión pudieron ya nuestros tres personajes tomar asiento.

Se convino en jugar cinco duros, que cada cual colocó en medio de la mesa, y luego don Bonifacio, tomando una de las barajas la peinó cuidadosamente, hizo que cortase al que estaba á su izquierda y repartió á tres cartas por barba.

—¡Canario!—dijo, apenas echó el ojo á las que le habían tocado en suerte.—No empiezo mal.

—¿Qué? ¿Qué hay?—preguntaron los otros con gran interés.

—Que tengo *flaritutela*.... Vean ustedes: el dos de copas, el rey de oros y el siete de bastos; tres palos distintos y un rey.

Y alargando la mano, sin más explicaciones se apoderó de los quince duros.

—Bien, ya nos vamos enterando.... Ahora me toca dar á mí,—dijo el que estaba á la derecha de don Bonifacio.

Barajo con gran limpieza y al repartir las cartas tuvo buen cuidado de endosar al compañero el rey de oros, el siete de bastos y el dos de copas.

En esta talla se jugaba doble cantidad.

—¡Floritutela!—gritó el privilegiado con la suerte.

—Iba á echar ya las uñas á los billetes, cuando don Bonifacio le detuvo diciéndole:

—Perdone usted, eso es *floritutela* sencilla. ¡Yo tengo *floritutela* doble! El as de espadas, el tres de espadas y el cinco de oros; dos de un mismo palo y el as correspondiente.

Y se apropió los treinta duros con la mayor frescura.

Los puntos se miraron.

—¡Ea!—dijo con risa forzada el de la *floritutela* sencilla.—Por lo visto estamos de malas, pero ya cambiará el juego... Voy á dar yo ahora... ¿Aumentamos la postura?

—Sin ningún inconveniente.

—Van quince duros?

—¡Van!

El tahur barajó con no menos pericia que su compañero, al cual dió la *floritutela* sencilla, quedándose él con la doble.

Momento de silencio.

Los jugadores, reclinados en el respaldo de las sillas, miraban la pinta, al parecer con gran ilusión. De pronto se oyó decir á uno!

—¡Floritutela!

—¡Floritutela doble!—exclamó el otro.

—¡Floritutela *real*!—gritó don Bonifacio, levantándose con aire de triunfo.—Vean ustedes: el cinco de copas, la sota de bastos y el tres de bastos; dos de un palo con una sota.

Y se embolsó los cuarenta y cinco duros, dirigiéndose luego hacia una cómoda y guardando el dinero en uno de los cajones, mientras decía:

—Ustedes me dispensarán, pero no juego más. Mañana, á primera hora, tomo el tren para Madrid, y como ten-

go que madrugar necesito hacer hoy más larga la siesta.

Levantáronse los dos, como si les hubiera picado un alacrán, y habríanse tal vez arrojado sobre don Bonifacio si este, con una serenidad admirable, no les presentara el cañón de un revólver que acababa de sacar de la cómoda.

Al mismo tiempo que levantaba el gatillo, añadió sonriendo y con perfecta naturalidad.

—La prueba de que mañana me marché es que saco este arma, la cual no viaja nunca....

Como tengo esta memoria tan fáctica, si ahora mismo no la guardo sería fácil que se me olvidase en el cajón....

Los dos tahures, tragando una fuerte dosis de bilis y llenos de impotente coraje, salieron de la estancia.

En el pasillo les aguardaba el otro compañero.

—¿Qué hay?—les preguntó, notando inmediatamente la cara de condenados que traían.

—¡Nada!—contestó uno, echando lumbre por los ojos. Que el tío ese nos hizo.... la *floritutela*!

RAMIRO BLANCO.

Publicaciones obscenas

Con alguna frecuencia suele quejarse el público madrileño de la profusión con que se expenden libros, grabados y pinturas pornográficas.

La autoridad gubernativa acude entonces solícita á poner remedio al mal y secuestra la mercancía sometiendo al expendedor á la sanción de los tribunales; pero nuestro Código penal es tan suave, tan considerado en este punto, que con unos cuantos meses de cárcel sale del paso el delincuente.

En la publicación de libros obscenos no es propia y exclusiva en España, sino general en toda Europa, no exige necesidad de demostración; pero que ya la opinión reacciona en forma que los legisladores se preocupan de la lenidad con que se trata este delito, es también innegable verdad.

En la sesión del 28 de Febrero última, la Cámara francesa ha votado con el carácter de urgente una proposición de ley ya aprobada por el Senado, que tiene por objeto asegurar en el porvenir la represión de ultraje á las buenas costumbres.

Desde hace muchos años, la audacia de los fabricantes y repartidores de prospectos obscenos carecía de límites; no había casa decente que no invadiese la pornografía por conducto del correo, y la policía, como la magistratura, eran impotentes para reprimir esta inoble industria. La nueva ley ha venido á llenar el vacío que en este punto dejaba la antigua. Sus principales artículos son los siguientes:

“Será castigado con la pena de un mes á dos años de prisión y multa de 100 á 5.000 francos, el que de cualquier manera cometa ultrajes á las buenas costumbres.

“1.º Por la venta ó entrega para la venta, oferta, exposición, fijación y distribución en la vía pública ó lugares de público acceso, y escritos, impresos (aunque no sean libros), grabados, pinturas, emblemas ó imágenes obscenas, contrarias á las buenas costumbres;

“2.º Por la venta ó oferta, (aunque no sean públicas), al pormenor de las mismas imágenes, escritos, impresos, anuncios, dibujos, grabados, pinturas, emblemas ó objetos;

“3.º Por su distribución á domicilio, por su envío con faja ó bajo sobre abierto por correo ó por otro agente cualquiera de distribución ó transporte;

“4.º Por cánticos no autorizados previamente proferidos en público, por anuncios ó correspondencias públicas, contrarias á las buenas costumbres.

“Los escritos, dibujos, anuncios, etcétera, objetos del crimen, así como los que hayan servido para la comisión del delito, serán secuestrados ó arrancados si se fijasen en la vía pública.

La destrucción de los mismos formará parte de la sentencia condenatoria.

Las penas antedichas se aplicarán en su grado máximo si el delito se cometiere en grande escala.

Ya tienen nuestros legisladores un antecedente en qué inspirarse para formular una reforma del código, que seguramente sería bien recibida por la opinión sensata del pueblo de Madrid.

Porque ya raya en lo escandaloso el abuso que se viene cometiendo, especialmente por los ciegos callejeros, con tangos y coplas, capaces de ruborizar a un licenciado de presidio.

Y ya es hora de tomar una medida energética que corte de raíz este mal.

RECARGOS EN LAS CONTRIBUCIONES

El dictamen de la comisión de presupuestos del Congreso, en la parte relativa al recargo que se establece sobre las contribuciones é impuestos, dice así:

Recargo ordinario general.

Art. 6.º Durante el año económico de 1898-99 continuarán exigiéndose, con el carácter de impuesto transitorio, los recargos especiales creados por el artículo 1.º de la ley de 10 de Junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de Contribuciones directas é indirectas, cesando las excepciones concedidas á favor de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, donativos é impuestos sobre los intereses y amortización de la Denda pública, cuyos tributos, así como el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de consumos, se gravarán con el 10 por 100.

El recargo exigible sobre las demás contribuciones é impuestos, será el de 20 por 100, y solamente respecto al de cédulas personales y al especial sobre azúcar de producción nacional, se fija en el 30 por 100, quedando todos los recargos exentos de otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

Para hacer efectivo el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumos, el Gobierno aumentará en las mismas proporciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento para todos los Ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia de las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.

Impuesto sobre el alumbrado

Art. 7.º Se crea, con carácter transitorio, un recargo sobre los derechos de consumo que devengan actualmente los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, y un impuesto sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas, que se exigirán con arreglo á la tarifa siguiente:

	Pesetas.
Por cada kilo de petróleo refinado	0,0375
Por cada kilo de petróleo crudo y demás aceites minerales destinados al alumbrado	0,0300
Por cada kilo de carburo de calcio	0,10
Par cada metro cúbico de gas y kilo watt, hora, de electricidad, el 10 por 100 del valor en venta de dichas unidades en el sitio de consumo.	

Los expresados recargos é impuestos estarán libres de todo arbitrio ó gravamen con destino á atenciones de los Ayuntamientos. Estos no podrán tampoco establecer ningún arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto de este impuesto, durante el tiempo que esté en vigor.

El impuesto sobre la luz eléctrica y la de gas tendrá el carácter de obligatorio, así para los particulares como para el Estado, la provincia y los Ayuntamientos, aunque hubieran contratado á precios fijos y á largo plazo el alumbrado con empresas particulares.

Otro recargo extraordinario.

Artículo adicional. Se autoriza al Gobierno para percibir durante el año económico de 1898-99, además de los recargos señalados en el artículo 6.º, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas é indirectas, exceptuando la renta de Aduanas, los derechos de consumo y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno.

Se exceptúan también de estos recargos los contribuyentes por territorial é

industrial cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

En reemplazo del recargo que correspondería á aduanas, se establece también por dicho año económico un impuesto á la exportación de mercancías, con arreglo á los grupos y tipos que se expresan en una tarifa.

Recargo en el Timbre.

El recargo en el impuesto de timbre correspondiente á las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, se establece del modo siguiente:

Las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo, llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además del franqueo que les corresponda, un sello de 0,05 de peseta, cualquiera que sea su peso. Este mismo sello es exigible á la correspondencia de todas las corporaciones que disfrutan franquicia.

También se fijará el selio de guerra, á más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en todas las poblaciones indicadas.

La distribución del recargo del 20 por 100 entre los documentos sujetos al impuesto del timbre ó actos á que se refieren, se hará por el Gobierno al modo y forma que resulte más equitativo y útil.

LA HACIENDA YANKEE

Son muy dignos de tenerse en cuenta los datos que sobre los perjuicios que la guerra ocasiona á los yankees, expone la competente revista financiera *Gaceta de la Banca*.

Entre otros, apunta en su último número estos:

Mirada bajo el punto de vista financiera la contienda hispano-americana, puede observarse desde luego que es para ellos mucho más cara de lo que en un principio habian supuesto, resultando ruinoso para la nación, á pesar de lo enorme de su riqueza y lo bonancible de su situación económica.

Mr. Liman Gage, secretario del Tesoro, ha dicho á la Comisión de Hacienda del Senado que las necesidades del Tesoro con motivo de la guerra elevarán los gastos extraordinarios en 52 millones de dollars mensuales, además de los 50 millones ya votados, cuyos fondos han de arbitrase principalmente recurriendo al crédito, según tenemos indicado.

La citada Comisión ha presentado ya su dictamen sobre la ley de gastos para la guerra. Los demócratas, que estaban en mayoría, han hecho adoptar enmiendas, en las que se propone aumentar la acuñación de la plata, y la emisión de 150 millones de dollars en *greenbacks*, suprimiendo el artículo relativo á la emisión de bonos del Estado.

Sean estos u otros los medios á que se acuda para arbitrar recursos, no puede tardarse en adoptar uno definitivo, porque los ingresos ordinarios no bastan, ni mucho menos, habiendo vuelto á reaparecer en el presupuesto el déficit que la venta del crédito del Gobierno contra la Compañía del ferrocarril del Pacífico habia disimulado en el balance de meses anteriores; así resulta que los ingresos totales en los diez primeros meses del actual ejercicio económico han sido de 340.926.950 dollars y los gastos de 346.673.195, siendo el déficit de 6.746.245.

Es muy posible, por lo tanto, que una de las más graves deficiencias que en nosotros notaban algunos con respecto á los Estados Unidos, ó sea las dificultades financieras y rentísticas, se compense por analoga situación de nuestros enemigos, que siempre han basado sus esperanzas de triunfo en la superioridad económica.

Los Religiosos de Filipinas

Madrid 31.

Circulan desde ayer tarde rumores de que las asociaciones religiosas de Filipinas habian adoptado resoluciones extremas en vista de las circunstancias, participándolas á sus procuradores en la Península para que expusieran la situación al Gobierno.

Es posible, según dice un colega, que hayan acordado algo los frailes fi-

lipinos, en vista de los atentados de que parece haber sido objeto; pero el Gobierno no sabe nada todavía oficialmente, ni es cierto que se haya tratado de ello en Consejo de ministros.

Lo que hay de verdad hasta ahora en este asunto es que los procuradores de agustinos, recoletos, dominicos y franciscanos, han presentado en el ministerio de Ultramar una exposición, firmada por los provinciales de Manila, en la cual plantean los frailes el problema de si las Ordenes religiosas son elementos de gobierno en Filipinas ó son causa por el contrario de la insurrección.

En los párrafos que transcribimos se sintetiza el pensamiento y los propósitos de las Ordenes religiosas:

Si, pues, el sintetizar las públicas manifestaciones que sujetamos al fallo de la honrada opinión pública, el Gobierno ó los Cuerpos Colegisladores y los poderes supremos de la nación creen que las comunidades religiosas de Filipinas han cumplido ya con su misión social é histórica en aquel Extremo Oriente, y que su continuación y permanencia allí ha de ser causa, como aseguran los filibusteros, del retroceso y hondo malestar en que vive la colonia, nosotros nos veremos precisados á retirarnos por completo de nuestra labor apostólica; preferimos la muerte antes que ser causa de la desmembración de un palmo de tierra de nuestra patria querida.

Si, por el contrario, el Gobierno y los poderes constituidos de la nación juzgan que nuestra misión civilizadora y patriótica no ha terminado todavía, pedimos como acto reparador y de rigurosa justicia que se nos devuelva nuestra tradicional y legítima influencia; pedimos que las leyes miren de nuevo por el decoro del peninsular, y que no quede inerte de su antigua autoridad metropolitana el pobre y abnegado misionero, entregado hoy á merced de compactas muchedumbres indígenas que, fanatizadas por las importadas ó ilegales loas masónicas provocadoras del atarismo de raza y del salvaje pacto de sigre, pueden hacerle en no lejano tiempo víctima inútil, y no martir glorioso de la integridad nacional. O masones ó religiosos. Las Comunidades que representamos no pueden optar en estos momentos, y dada su inseguridad personal, mas que por uno de los dos caminos del dilema.

Al consignar protestas y declaraciones solemnemente el Tribunal de la nación, lo hacemos puestos los ojos en Dios y en el Supremo de la patria, sin temores ni arrogancias; sin temores, porque tenemos conciencia de nuestros deberes patrióticos, por los cuales estamos dispuestos á dar nuestra sangre, nuestros intereses y todo nuestro ser.

Todavía somos hijos y representantes de aquellos y sotos y energicos varones que cuando á soberbia Albion quiso conquistar las islas de Legazpi supieron convertir en cañones las campanas de sus conventos; transformaron en monedas los cálices y custodias de sus iglesias, y supieron morir como buenos en la brecha de las murallas de Manila, con la fé en el corazón y el sagrado nombre de España en sus labios; sin arrogancias, porque siempre fuimos brazo y auxiliar poderoso de las autoridades españolas; nunca pertenecemos á fracción ninguna política, ni hemos suscitado jamás obstáculos á la acción gubernamental española, como afirman nuestros enemigos, ni apoyado, como no apoyaremos jamás, otras instituciones ni principios que los que representen y simbolizan en aquel extremo Oriente la soberanía de España.

Rifa á beneficio de la suscripción nacional

Nota-resumen de los productos obtenidos por venta de papeletas en los turnos del día 31 de Mayo último.

Primer turno.—Recaudado por las señoritas que suscriben desde las diez y media de la mañana á las dos de la tarde, 346 pesetas 40 céntimos.

Maria R. del Portal, Maria Gonzalez, Georgina Garcia del Castillo, Maria Dolores de Boronda, Concepción Alcarraz, Pilar Cardenas, Concepción P. de Guzman y Carmen Alcarraz.

Segundo turno.—Recaudado desde las seis de la tarde á las ocho de la noche, 96:50.

Pilar Chaparro y Carmen Chaparro. Tercer turno.—Recaudado desde las nueve á las once de la noche, 129:65.

Luisa Gimenez Amigo, Maria del Consuelo Breton y Prats, Purificación Ruiz y Luisa Martinez y Bejar.

Total recaudado, 572 pesetas 55 céntimos.

Córdoba 1.º de Junio de 1898.—El Secretario de la junta auxiliar provincial, José Espejo.

MAYORIA DE PLAZA DE CORDOBA

Relación de las cantidades recaudadas por esta Mayoría á favor de la viuda é hijos del guarda de consumos Francisco Algaba, víctima de los desórdenes públicos ocurridos en esta plaza, cuyas cantidades se entregan á la interesada en el día de hoy.

DEPENDENCIAS	Ptas. Cts.
Gobierno militar de Córdoba	35
Remonta de idem	50
Regimiento de Villarrobledo	50
Factoría militar de Córdoba	8
Regimiento de reserva Ramalés número 73	15
Empresa Arrendataria de Consumos	125
Empleados de la misma empresa	75
Zona de reclutamiento de Córdoba	24 25
Batallón Cazadores de Cuba	10
Comandancia de Ingenieros de Córdoba	9
Gobierno civil y sus dependencias	102 95
Comandancia de la Guardia civil de Córdoba	107 92
Suma	612 12

Córdoba 31 de Mayo de 1898.—El Capitán Sargento Mayor, Juan Flores.

JUNTA PARROQUIAL DE SAN ANDRES para la Suscripción nacional.

Don Ramón Romero, 2:50 pesetas; don José Gimenez, 1; don Antonio Montero, 2; don Miguel Sanchez, 5; doña Rosario Victor, viuda de Ariza, 5; don Rafael Infante, 5; don José María Perez, 2; don Ramón Ceballos, 2; don Antonio García Perea, 2:50; doña J. T., viuda de M., 5; doña María Conde, viuda de Pedrasa, 1; doña Carmen León Villarreal, 1; doña Rosa y doña Josefa Gonzalez, 1.—Total 30.

AL PRECIOSO NIÑO DE MI AMIGO EL POETA ENRIQUE REDEL

Deja que imprima, cándido niño
Hoy que á tus lares vuelvo otra vez,
Los puros besos de mi cariño
Sobre tu fresca rosada tez.
Todos te ofrecen hoy á porfía,
Con amorosa solicitud,
Ya las canciones de la poesía
O ya los dones de la virtud.
Sobre azucenas rueda tu cuna
En este alegre bello pensil,
Y entre esas flores no halló ninguna
Como tu rostro fresco y gentil.
¡Ah, Contemplando tu faz bendita
Que no me canso yo de mirar,
Al pié sentados de tu cunita,
Cuánto tus padres deben gozar!
Que nunca el alma goza y sosiega
Como alcanzando la posesión
De aquellas dichas á que se llega.
Por los caminos del corazón.

PEDRO DE LARA.

Gacetillas

Asamblea municipal.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Aparicio celebró ayer tarde sesión la junta de asociados á la Corporación municipal. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos, que fueron aprobados: Moción de la Alcaldía proponiendo dos transferencias de crédito en el presupuesto del ejercicio actual.—Moción de la comisión de Hacienda proponiendo la tarifa á que debe atemperarse la cobranza del arbitrio establecido sobre materiales de construcción.—Expediente relativo á la jubilación concedida por el Excmo. Ayuntamiento al jardinero mayor don Manuel Corrales. Votó en contra el señor Castañeira.—Moción de varios señores concejales proponiendo que la retribución que se fija en el presupuesto para dos matronas se destine á una sola, por ser suficiente para las necesidades del servicio.—El presupuesto para el ejercicio económico de 1898-99.—El señor Carrasco y Luque ocupa la presidencia y recae acuerdo de aprobación en el informe de la Comisión designada por

acuerdo de la Asamblea de 9 de Marzo último, sobre el expediente de la cuenta general de caudales de 1896-97.

La becerrada de hoy.—La fiesta taurina organizada por la Sociedad Club-Guerrita, que, como tenemos dicho, se celebrará esta tarde, dorá principio á las cinco, á cuya hora se cierran las puertas de la plaza, que se abren á las tres.

Grave suceso.—Los agentes de vigilancia dan conocimiento de que en la tarde del treinta de Mayo último, en la calle Mayor de San Lorenzo, promovieron una acalorada reyerta Antonio García Andujar y otro individuo conocido por Currito Juraito, verificando el Antonio García un disparo de pistola, que hizo blanco en el pecho de María Rafaela Acario, causándola una herida de pronóstico reservado. Fue curada en la casa de socorro, quedando después en su domicilio por disposición facultativa.

Gimnasio.—El primer día de la actual FERIA de Nuestra Señora de la Salud se inauguró en el Circulo de la Amistad un magnífico salón de gimnasia que ha llamado la atención justificadamente de cuantos forasteros han visitado los amplios locales de la sociedad. Situado en espaciosa crujía del segundo patio y perfectamente colocados sobre pavimento de entarimado de madera, se han instalado una gran polea Heinsler, un espirómetro Baudin, paralelas fijas, juego completo de poleas para toda clase de ejercicios, argollas, estubos cuerdas, pulsómetros, escala dorsal, aparato Boerlods, talla, trampolín con saltadores, mazas, picas y juego completo de pesas. Inmediato á este salón, perfectamente adornado con preciosas panoplias, se ha instalado un gabinete tocador para uso de los asistentes á la clase. Merece plácemes la junta directiva del Circulo que preside el señor don Jaime Aparicio y Marín, nuestro distinguido amigo, por esta provechosa reforma, de gran utilidad para los socios y sobre todo para sus hijos, que sin satisfacer cuota alguna, pueden asistir á las clases y adquirir mediante los ejercicios gimnásticos, el desarrollo físico indispensable para estar en perfecta salud. Nuestro aplauso tambien al profesor de dicha clase señor don Antonio Ortiz y Gonzalez, por su acertada elección de aparatos é inmejorable instalación de los mismos, así como por los excelentes resultados que desde larga fecha viene ofreciendo en el desempeño de su cargo.

Carreras de velocipedos.

El sábado próximo, es el día designado por la sociedad Veloz-Club de Córdoba, para celebrar las carreras que con objeto de dedicar sus productos á la suscripción nacional, tenía acordadas. La fiesta tendrá lugar en el velódromo de la carretera de Trasierra, y dará principio á las cuatro y media de la tarde. Oportunamente publicaremos el programa.

Robo de una cartera.

No hay que darle vueltas. Mientras haya rateros, las ferias no se hacen limpias. En la corrida de toros celebrada anteayer figuraba entre los espectadores don Adolfo Torres de la Barrera. A uno de esos listos de nuevo cuño dió en la nariz que dicho señor llevaba cartera, que son los sueños dorados de los rateros, y con la habilidad de esa gente, la cartera pasó á manos del ladrón en unión de 1.250 pesetas en billetes del Banco, un billete de ferrocarril, de libre circulación, y otros documentos. Hasta ahora ignoramos si será éste el único caso.

El piso.—Llegó la feria, y no se hizo el reparo que se imponía en las aceras del muro lateral del convento de Capuchinas, y desaparecieron las losas sobrantes que habia en la calle de Diego León, que eran nuestra esperanza. Anteayer salió de dicha iglesia, por el patio, una familia forestera, y una de las señoras se lastimó un pié entre aquellos desiguales fragmentos de la acera; y no cayó por el auxilio que le prestaron las personas que la acompañaban. Quisiéramos haber sido sordos para no oír los comentarios que se hicieron.

Correos de Ultramar.

Para Puerto Rico, sale de Madrid los días 19. Para Puerto Rico, de Saint-Nazaire los días 21. Para Cuba, sale de Madrid, los días 17. Para Cuba, idem de Burdeos, los días diez y nueve. En el caso de que las circunstancias no permitan que los correos franceses puedan servir á Cuba y Puerto Rico, la correspondencia española quedará en Por-au-Prince, bajo la custodia del cónsul de Francia.

Quinta.—Hoy se presentarán ante la Comisión mixta de reclutamiento, al juicio de revisión de exenciones y excepciones, los mozos de los reemplazos del 97, 96 y 95, de Puente Genil. Mañana los de Palma del Río y Hornachuelos.

La rifa patriótica.—Sin que se nos tache de pesados, puesto que las obras grandes merecen enaltecerse, no podemos menos que congratularnos por los resultados obtenidos en los días que van transcurriendo en la rifa patriótica. Córdoba entera, sin distinción alguna de clases, ha contribuido a aumentar las sumas recaudadas, y el pobre y el rico, y el aristócrata como el jornalero acuden, inspirados en el fin noble a que se destinarán los productos de la rifa, a comprar papeletas. Las bellísimas y distinguidas señoritas que con una deferencia digna de todo elogio asisten en los turnos establecidos a rifar los objetos, se estimulan porque las sumas recaudadas asciendan todo lo posible, y con gusto consignamos que hasta hoy llevan recaudadas dos mil pesetas próximamente. Continuando así en los días de feria que aún restan, es seguro que contribuirá Córdoba, por este concepto, con una buena cantidad a la suscripción nacional. Los organizadores de esta benéfica idea, así como las señoritas cooperadoras de la misma, merecen los plácemes más sinceros por obra de resultados tan prácticos como beneficiosos.

Cuestión de lanas.—Los diputados interesados en la producción lanera española han vuelto a reunirse, acordando nombrar una comisión, compuesta de un diputado por cada provincia interesada, para que directamente gestione cerca del ministro de Hacienda, de la comisión de Presupuestos y de la junta central de Valoraciones y aranceles, que no se pongan trabas a la exportación de las lanas, porque esto privaría de mercados extranjeros a tan importante ramo de la agricultura nacional en época tan azarosa como la que atravesamos.

Conste.—El relojero municipal señor Montión nos ruega hagamos constar que las deficiencias que ayer se notaron en el reloj de la parroquia del Salvador, provienen de la rotura de uno de los aparatos, que en breve plazo estará reparado.

Lotería Nacional.—Una vez más la fortuna se ha mostrado contraria con Córdoba y su provincia en el sorteo de anteayer, pues no correspondió a ella ninguno de los premios de alguna importancia, según el listín circular.

Oposiciones.—El primero de Julio empezarán en el ministerio de Marina para ingreso en el cuerpo administrativo de la armada.

Ayuntamiento.—La sesión de ayer se abrió a las cuatro y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Aparicio Marín.—Leida y aprobada el acta de la anterior, ocupa el sillón presidencial el señor García Martínez.—Se aprueba la diligencia de bastaba para contratar el adoquinado de la calle de Jesús María.—Vista una moción del negociado de consumos proponiendo el nombramiento de los tres señores concejales que con los que designe la Hermandad de Labradores, han de constituir la junta encargada de fijar los tipos para los conciertos; se designa a los señores Castiñeira, Zaragoza y Canales.—(El señor Aparicio ocupa nuevamente la presidencia.)—Visto un oficio del gobierno militar de esta plaza, proponiendo desista el Ayuntamiento de recuperar el Asilo de Mendicidad para no privar al ramo de guerra de facilidades para el alojamiento de mayor contingente de fuerzas militares, despues de ligera discusión se acuerda oficiar al Gobernador militar diciéndole que queda el edificio a su disposición hasta tanto que terminen las obras de los nuevos cuarteles.—Dada cuenta de una instancia de doña María del Rosario del Riego, maestra regente de la Escuela Normal de esta provincia, solicitando se le compensen las retribuciones por la enseñanza de las niñas pndientes, se acuerda librar doscientas cincuenta pesetas.—Se aprueban los decretos siguientes: Instancias de don Juan Antonio Carmona sobre reforma de dos claros en la casa número 2, calle de Horno de Porras, y sustitución de una reja por un balcón en la casa número 26, calle de Fernandez Ruano.—Certificaciones relativas a las recepciones provisionales y definitivas de los servicios de adoquinado y embaldosado de la calle Victoriano Rivera y

plaza de Cánovas.—Cuenta de los gastos originados con motivo del abono de cuatro céntimos como sobreprecio por cada pan, para que pudiera expenderse este al tipo de 38 céntimos.

Matrimonio.—Anteayer contrajo matrimonio el joven artista don Arturo Alonso con la señora doña Felicitiana Puerto y Gomez. Deseamos a los nuevos cónyuges todo género de felicidades en su nuevo estado.

Bien venido.—En el correo de anteayer llegó a esta capital, procedente de Granada, despues de alcanzar excelentes resultados en los exámenes de algunas asignaturas en la facultad de Derecho, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador del DIARIO, don Juan de Obregón y Gonzalez. Enviamos el parabien mas sincero al interesado y a su apreciable familia.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica: la Real orden del 26 de Mayo prorrogando hasta el 15 del corriente el plazo para que los Ayuntamientos y Diputaciones ingresen en el Tesoro el importe íntegro de las obligaciones de los respectivos Juzgados.—Otra del 28 ordenando remitan las comisiones mixtas con urgencia relaciones de los soldados que sirven en el Ultramar y la Península, y son hermanos de reclutas que no han podido justificar la excepción del caso 10, artículo 87 de la ley.—Un edicto de Hinojosa anunciando que hasta el 16 está a la vista el apéndice al amillaramiento.—Y otro de Fernan Núñez exponiendo al público el presupuesto municipal hasta el día 18.

Asuntos menudos.—La guardia municipal denunció ayer los hechos que siguen: Un sujeto, pistola en mano, penetró anteayer en una casa de la calle Céspedes y dirigió insultos a los vecinos: la pistola no funcionó, por fortuna.—Por la plaza de las Cañas pasaba anteayer un hombre con una caballería: el animal murió de repente, y su dueño, despues de verter algunas lágrimas sobre el cadáver, dijo—ahí queda eso—y prosiguió su camino dejando a la caballería muerta estorbando en la vía pública.—Uno de los postes situados junto a una de las gorietas del real de la feria cayó anteayer al suelo, impulsado por la cornada que le tiró una res vacuna.—En una casa de lenocinio de la calle Pasaflores fué detenido anteayer un hombre que hirió a una de las pupilas.—En la casa de socorro fué auxiliado anteayer un individuo embriagado que cayó diferentes veces al suelo en la plaza Mayor causándose varias heridas: debería ser una borrachera tremenda.

Se fué.—Se ha fugado del Hospital de San Lázaro, de la vecina provincia de Sevilla, el acojido Rafael Béjar, natural de Córdoba.

Detenciones.—La guardia civil de Pueblo Nuevo detuvo el día 29 de Mayo último a los vecinos de aquel pueblo Juan y Antonio Lopez Galindo, hermanos, y Luis Gutierrez Vadillo, por reyerta promovida entre ambos y contusiones causadas al Gutierrez.—La de Villa del Rio detuvo la noche del 30 del mes anterior en aquella estación férrea, a Rafael Serrano Exteo, natural de Alcalá la Real y desertor del batallón expedicionario de Cádiz.

Detención.—La guardia civil de Belmez detuvo el día 31 del mes anterior a un vecino de aquel pueblo, por haber maltratado en su propio domicilio a un joven de diez y seis años de edad, al que causó una herida en la cabeza.

Propuestas.—Se ha dispuesto que se hagan en terna las que eleven las Juntas de instrucción pública a las Diputaciones provinciales para el nombramiento de cajero de fondos de primera enseñanza.

Auxiliar.—Ha tomado posesión de este cargo, en la escuela pública de Ecija, doña Ascensión Arias de Guzmán.

Vacante.—Lo está la plaza de médico titular de Peñarroya, dotada con 1.500 pesetas anuales, y durante treinta días se puede solicitar.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama a Manuel de los Santos Fortedan, procesado por uso de nombre supuesto.

Sección minera.—Se han solicitado 16 pertenencias de la mina de plomo "Isabela", del sitio La Cuchareta, término de Pozoblanco.

Subasta.—Por diez días, a contar desde el martes último, se anuncia en Espejo la subasta para la cobranza

del arbitrio sobre puestas en la vía pública, por el tipo de mil quinientas pesetas.

Consumos.—El día siete se subasta por segunda vez en Lznájar el arriendo de consumos, por el tipo de 52.952 pesetas y 51 céntimos.

Crimen.—Dicen de Velez-Málaga que en la madrugada del domingo fueron asesinados en Vintela la esposa del vecino don José Gomez y tres hijos de estos. Los malhechores, una vez cometido el espantoso crimen, incendiaron la casa.

Reliquias históricas.—En el convento de padres dominicos de las Caldas de Besayas se conservan unos estandartes y una imagen de la Virgen, que don Juan de Austria llevaba en la escuadra en la batalla de Lepanto. El reverendo padre prior de dicho convento ha solicitado por conducto del Gobierno militar de Santander, se permita ir en la escuadra española a algunos religiosos de la comunidad con la efigie veneranda y los históricos estandartes.

Feria en Algeciras.—Las compañías de los Ferrocarriles Andaluces y la de Bobadilla a Algeciras, para las fiestas que se celebran los días 5, 6 y 7 del corriente mes de Junio han establecido una tarifa de billetes con rebaja de precios. Las corridas de toros se verificarán los días 5 y 6, toreando en dicha plaza los diestros *Guerrieta* y *Minuto*.

Justicia.—El día de ayer era el señalado para ejecutar en Cádiz la sentencia de muerte impuesta contra Francisco Perez Gallego, conocido por *El Renegado Abáala*, por la Audiencia de aquella capital. Se hacían muchas gestiones para obtener el indulto.

Término.—Hast el día diez se admiten solicitudes en la Secretaría de la Universidad de Sevilla para los ejercicios de la licenciatura de Derecho.

SECCION AMENA

El vigía.

Aunque la feria se mira como contraria a la guerra entre la una y la otra, grande relación se encuentra.

Pensamiento

No es fácil hallar a un hombre absolutamente feliz, porque sino al igualar sus facultades, y estos son interminables.

La independencia que el hombre lo hace feliz.

Yo la renuncio mil veces antes de perderte.

En el real

Préstame cincuenta pesetas.

—Toma cuarenta y seis.

—¿Y por que no compras las cincuenta?

—Porque me reservo cuatro para los sellos de las cartas que te escribiré antes de recobrar el dinero.

El sobrino y el tío.

Vengo a pedir a usted un favor antes de ir a la feria.

—Ya me figuro lo que quieres: tu vienes a pedirme un duro.

—Está usted muy equivocada: para mis gastos de estos días necesito cinco.

Interesante a todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro, para niños a precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Agua de Colonia de Orive. extra, de aroma exquisito y permanente, cuatro veces más barata y muy superior a muchas de las más acreditadas del extranjero. Su inmenso crédito en esto se fundó. En farmacias y Perfumerías. Por mayor M. Garcia, Madrid. Por medida remesa su autor a domicilio franco envase estación f. c. Bilbao 5 pesetas litro. Por 4 litros a 4 pesetas. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Marcelino, papa y mártir.—Mañana, San Isaac, monje, mártir de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús, por don Enrique Medina y su señora madre, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana, como primer viernes de mes, celebrará sus cultos el Sagrado Corazón de Jesús el Apostolado de la oración del centro de Santa Ana. A las ocho será la comunión general y a las seis y media de la tarde los ejercicios

acostumbrados con sermón, a cargo de un R. P. del Cerazón de María.

—Continúa en la iglesia parroquial de San Andrés, un cuarto de hora despues de oraciones, el mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de Belén, en San Miguel.

†

LA SEÑORA

Doña María del Rosario Ganet y López

DE LUNA

Falleció el 26 de Mayo de 1898

R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa mañana, desde las siete en adelante, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicándola en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolado viudo, hijos y demás parientes de la finada, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor en sus oraciones, en lo que recibirán especial favor.

†

LA SEÑORA

D.ª María de la Concepción Aguilar

del Castillo de Cabrera

Ha fallecido el día 1 de Junio de 1898, a los 45 años de edad, despues de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo D. José Cabrera y Tórtola; hijos; hijo político D. Francisco Moñino y Luna; hermano político D. Eduardo Cabrera de Tórtola; tíos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las cinco y media de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

Primer aniversario

LA SEÑORA

D.ª María del Carmen Espejo y García

Falleció en Zuheros

el día 2 de Junio de 1897.

Su desconsolado esposo, su hijo don Francisco Poyato y Espejo, presbítero; hijas, hermanos, sobrinos y demás familia, suplican a las personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia del Santo Cristo de las Misericordias, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma, y así mismo estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de jubileo por la misma intención.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla y Granada, y Obispos de Málaga y Jaén, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, a los fieles que la encomienden a Dios nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela bajo la dirección del maestro concertador don Cosme Bauzá.

Función para hoy.—12.ª de abono.—5.ª del especial de feria.—Gran rebaja de precios.—La zarzuela en cuatro actos, titulada: *Los Madgyares*.

A las nueve.

PRECIOS.—Palcos principales y plateas sin entradas, 10'50 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5'25.—Butaca con entrada, 2'50.—Delantera de anfiteatro, con idem, 1'60.—Delantera de Paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 50 céntos.

En estos precios está incluido el sello móvil, que será pagado por la empresa.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Grandes funciones para hoy, divididas en tres secciones dobles, la primera a las ocho y media, la segunda a las diez y media y la tercera a las once y media, por la *troupe* que dirige la hermosa sibila Sarha Mak.

Nuevo y variado programa.

Precios por sección doble.—Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntos.—Entrada de palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 25 céntos.— Toda localidad queda sujeta a la nueva Ley del timbre.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 1 (2 tarde).

Acaba de recibirse un cablegrama oficial de la Habana.

El general Blanco dá cuenta al gobierno de que la escuadra enemiga atacó al castillo del Morro, en Santiago de Cuba.

La escuadra española, que manda el almirante Cervera, en combinación con los fuertes de la plaza, contestaron al fuego de los barcos norteamericanos.

A la boca del puerto salió el Colón, a las órdenes de su capitán señor Morfill, volviendo al fondeadero.

El enemigo retiróse.

Ha sufrido importantes averías uno de los cruceros auxiliares de la escuadra yanqui.

Madrid 2 (1,40 madrugada.)

Siguese sin recibir nuevas noticias de la Habana dando cuenta si los fuertes de Santiago de Cuba sufrieron daños durante el ataque a los misioneros por los buques yanquis.

Los disparos hechos por el enemigo ascendieron a ochenta.

Se supone que los buques yanquis avanzaron con objeto de explorar el terreno para cerciorarse de si continuaba en el puerto la escuadra de Cervera, sosteniendo seis horas de fuego.

Despues presentáronse el resto de los buques enemigos.

Madrid 2 (1'50 madrugada.)

Continúa el conflicto de la plata.

En el Banco de España ha seguido la cola con objeto de cambiar billetes.

Las casas de cambio están vigiladas.

Algunas casas han rechazado la plata que les llevaron.

La «Gaceta» publica el decreto prohibiendo la exportación de la plata.

Madrid 2 (2,15 madrugada.)

Un telegrama oficial recibido de la Habana contiene algunos detalles del ataque a Santiago de Cuba.

El «Iowa» y otro buque enemigo sufrieron grandes averías.

En uno de los buques yanquis se declaró fuego a bordo.

Nosotros no experimentamos daño alguno.

Madrid 2 (2,45 madrugada.)

Telegrafia el jefe del apostadero de Santiago de Cuba participando que el combate sostenido con el enemigo duró hora y media.

En él tomaron parte todos los buques yanquis.

El «Reina Cristina» con el «Colón» sostuvieron nutrido fuego contra el enemigo.

Algunos proyectiles de los disparados por los buques yanquis cayeron dentro del puerto.

Madrid 2 (3 madrugada.)

Habana.—Dos granadas de las disparadas por nuestros barcos cayeron sobre la cubierta de un barco enemigo, produciéndoles algunas bajas.

Nosotros no hemos tenido heridos ni han causado daños en nuestros buques los disparos hechos por la escuadra enemiga.

En la Habana y en el resto de la isla reina gran entusiasmo.

Madrid 2 (3'30 madrugada.)

El gobierno insular ha acordado publicar un decreto concediendo la exención de los derechos a todos los barcos que lleguen a la isla, sea cual fuere su procedencia, y prohibir en absoluto la exportación de azúcar con destino a los yanquis.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Enfermedades de la orina Sándalo Espinar

PERMANENT NITRATE COMMITTEE DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

«¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cul-
tivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?—La importancia del in-
trato de sosa en la horticultura y jardinería.»

Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación «Der Vereinig-
ten Salpeter-Produzenten.»

El estiércol y los abonos minerales en horticultura.—Experiencias verificadas en
Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árbo-
les frutales por el doctor Grandea» precedido de una reseña sobre la nutrición de
la planta, según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el Ingeniero
don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del «Permanent
Nitrate Committee».

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee», de Londres,
los reparte GRATIS la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris 96, Barcelona, bas-
tando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus de-
seos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición
de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes
y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.»

ESCOPETAS ESPAÑOLAS MARCA JABALÍ, SIN RIVAL

de E. Schilling de San Martín de Provencals (Barcelona). Gran surtido de clases y
precios; Luis Vives y Compañía, Barcelona. En Córdoba, su representante en viaje,
Luis Fernandez, Hotel de Oriente

CAPOTES IMPERMEABLES INGLESSES

calidad garantizada, modelo militar con esclavina y capucha; en azul y negro, á 59
y 90 pesetas. En negro solo á 80, 70, 65 y 50 pesetas. Todas las medidas. A los se-
ñores jefes y oficiales militares, contratos especiales. Luis Vives y Compañía, Bar-
celona. En Córdoba, su representante en viaje, Luis Fernandez, Hotel de Oriente.

PIANOS

MORERIA 3.
Ventas al contado y á plazos, desde cinco duros mensuales, á cuerdas cruzadas y
verticales, y precios de fábrica. Sistema metálico á los últimos adelantos, y la nueva
construcción de tablas armónicas de gran resultado, con Real privilegio, con-
cedido exclusivamente á la acreditada casa Prieu Mallard y C.^a, que representa en esta
provincia D. Francisco Sanchez Gama.

Pianos J. Vidal, también conocidos de muchos años. Se regala uno á la persona
que los encuentre tan superiores como estos y al mismo precio. Cambios de pianos,
alquileres y reparaciones. Única casa en Córdoba legalmente autorizada para la
venta de pianos, armoniums, música é instrumentos, y sin sucursal alguna, fundada
en 1880. Moreria, 3, junto á la plaza de Cánovas. Se reciben avisos para afinar pianos
y armoniums, por un acreditado profesor dedicado exclusivamente hace muchos
años, el que regala cincuenta duros á toda persona que conozca otro en esta que re-
una las condiciones de este. Puntualidad, perfección, destreza, inteligencia, por ha-
berlos construido, y prontitud para no molestar su mecanismo, etc.

LA IMPERIAL FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los
mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, emplean-
do en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de
base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.

Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un am-
plio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últi-
mos adelantos y del más esmerado gusto.

José Barea é hijo DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES CALLE DEL TORIL NUM. 14 CÓRDOBA PRECIOS PARA FUERA

Tocino fresco, á 75 reales arroba.—Idem sa-
lado, á 85.

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de ázoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones.
Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, car-
tarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la
garganta, anemia, diabetes, etc.

Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.
Horas: de diez á cinco.
Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE DE SANTA VICTORIA 4
CÓRDOBA

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Curación radical y segura de la Blenorragia, ó purgación, Inflamación de
la Vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, catarro de la Ve-
jiga, etc.—Se completa la curación con la Inyección Espinar.
De venta: En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia. 5

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS,
DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

AUMENTA
TÓNICO
ORIENTAL
Cura la Caspa, Impide
la caída del
CABELLO
PERFUMADO

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

DELICADO
AGUA FLORIDA
RICA
PURA
Y
SIN
RIVAL.
Para el
Tocador
en
Pañuelo
y el
Baño.
MURRAY
& LANMAN
DURADERO



Agua de la Palomera

de los mejores manantiales que tiene
nuestra sierra.

El dueño de la instalación de la ca-
lle de Colón, esquina al Gran Capitan,
donde se encuentra el único depó-
sito de dicha agua y de maceteros y jar-
dineras de azulejos, de bambú y macetas
de castaño y mimbrés, ofrece al pú-
blico un servicio esmeradísimo en dicha
agua, y precios baratísimos en cada
clase de maceteros y jardineras. Uno
individuo que consume un vaso de
agua de nuestra sierra, del Casñit
Lanzán, se le obsequiará con un vaso
de los mejores obradores de Reas.
Precio de cada vaso cinco céntimos.
El agua de la Palomera está recomen-
dada por todos los médicos. Con
dos vasos diarios quita la sequedad
de la digestión; cura la dispepsia,
rosis, la anemia, el hígado y el
bazo. Se vende por cántaros y por tar-
ra la persona que no pueda beber
el mismo veneno. Se garantiza que por
los mismos grados que en la fuente
agua es cojida diariamente con
ánforas preparadas en perfectos
hornos de aseo. Se remiten cántaros
con los cosarios, á todos los pueblos
que lo soliciten. En el mismo local hay
cántaros y pañales superiores, á 15 cénti-
mos. Colón 23, esquina al Gran Capitan,
jardín nuevo de Diego Garcia. s10-9

Arrendamiento. Desde San Juan en
adelante se hace de una casa en la ca-
lle de José Rey número 11 moderno,
con buenas habitaciones y agua á pie
de la mejor. También se hace de otra
bonita casa en la calle de Batarios,
junto á la de José Rey, número 4 mo-
derno, con habitaciones cómodas, co-
cina alta y baja, y con buena asteen-
a para tratar, en la de Fernando (colón
número 1. s10-7

COLEGIO DE S. FELIX DE VALOIS
preparatorio para las asignaturas del
Bachillerato, bajo la dirección de don
Diego Gonzalez Tortas, establecido en
la calle Pedro Rey 3 (antes Muela).
Las notas y premios que los alumnos
de este centro de enseñanza obtienen
en los exámenes, le recomiendan por sí
solos, siendo las únicas garantías que
presenta en su favor. Honorarios mó-
dicos. s10-8

SOMBRERERÍA DE ANGEL SALGADO Liceo 19, hoy Alfonso XIII

Se ha recibido un extenso y variado
surtido en sombreros imper, de cabal-
lero, para vestir, flexibles y de todas
clases. Composturas de todas clases en
fieltro. Precios sumamente reducidos.
s10-10

Arrendamiento. Se hace desde el
día 6 desde San Juan en adelante, de
las casas siguientes: Puerta del Rincón
número 92, con un buen portal propio
para industria; Conde Arenales núme-
ro 19, y Pastora número 2 (Santa Ma-
rina); para tratar, Letrados número 20.
s10-3

Arrendamiento. Desde el 24 de Ju-
nio se hace de una casa en sitio céntri-
co, propia para establecimiento, con
columna de hierro en el centro, frente
á la calle de San Pablo, con el número
5 en la de Alfaro. Se le han hecho me-
joras, y su renta es la misma: para tra-
tar, único depósito de pianos en Cór-
doba, para venta y alquiler, Moreria 3.
s10-2

Arrendamiento. Desde San Miguel
del corriente año se arrienda el corti-
jo «La Torbizca», con abundante agua-
dero, lindando con la cañada de las
Doblas. Informarán, Capuchinas 47.
s6-5

Venta ó arrendamiento.—Se hace de las
3 casas siguientes, en precio módico: la
número 7 calle de Montero; la número
108 calle del Sol, hoy Agustín More-
no; la número 6 calle de los Moros, hoy
Rodríguez Sanchez; para tratar con su
dueño, Moros 8 duplicado. s15-4

Arrendamiento. Se arrienda desde
San Juan próximo la casa número 12
calle Duque de Hornachuelos, con-
cipada por taller de coches. Y desde el día
se arrienda la casa número 9 plazuela
de las Tazas; para tratar, Gutierrez de
los Rios 11. s10-3

Se venden dos pares de guarnicio-
nes para coche, y un carro pequeño,
todo en buen uso y en precio economi-
co. Gutierrez de los Rios 31 (antes Al-
monas). s10-7

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Píldoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
Y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la
Biliostid, falta de apetito, Indigestion y son
insupresables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas,
Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males
Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto so-
bre los carruages de lujo, se
hallan de venta en los despá-
chos del Diario de Cór-
doba, LETRADOS 18, y
SAN FERNANDO 34.

Arrendamiento. Desde el día se ha-
ce de la casa número 27 Carrera de las
Ollerías, extramuros de esta capital,
que contiene varias habitaciones altas,
cuadra, y sobre ella un espacioso pa-
jar; y desde el 24 de Junio próximo, la
casa-tejar número 37, sita en la misma
carrera de las Ollerías. También se al-
quila, ó se vende, un buen piano verti-
cal de siete octavas; para tratar de to-
do, en la casa número 10 calle Muñoz
Capilla, de esta población. s4-4

Arrendamientos. Se hacen desde
San Juan próximo los siguientes: ca-
sa calle de Santa Inés número 11,
con diez habitaciones, dos cuadras, tres
pilas, cochera y pozo con agua abun-
dante: es propia para vecinos, y tiene
magnífico patio; casa calle Arenillas
número 23, y portal calle Alfaro núme-
ro 50: para tratar de su precio y
condiciones, con don Antonio Carras-
co, droguería, Ayuntamiento núm. 10.
s10-4

Venta. Se hace de unas estanterías,
dos mostradores, uno de ellos con ta-
blero de nogal, y un escaparate muer-
trario con el cristal de una sola pieza,
propio para establecimiento, y varias
puertas de calle, todo en muy buen es-
tado: para tratar, con su dueño, Es-
partería 4. s10-8

Venta. Se hace de un landaun casi
nuevo, de cuatro asientos, con sus co-
rrespondientes guarniciones: para tra-
tar, Valladares 1. s5-5

El único Legítimo
VINO
DEFRESNE
con
PEPTONA
es
el más precioso de
los tónicos y el mejor
reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.

Arrendamiento. Se arrienda desde
San Juan próximo el piso alto de la
casa calle Alfonso XII número 55, pa-
ra una ó dos familias: para tratar de su
precio y condiciones, con don Baldo-
mero Luque, calle Pedregosa núm. 30.
s5-3

Arrendamiento. Se hace desde el
día de la casa calle del Hinojo número
7, de la número 2 calle de Sietes Re-
vuelvas de Santiago, y de la núm. 167
de la calle Mayor de San Lorenzo. Y
desde San Juan en adelante la casa nú-
mero 5 de la plaza de Abades, y la
contigua al número 157 de la calle Ma-
yor de San Lorenzo: para precio y con-
diciones, puede tratarse con su dueño,
don Rafael de Torres y Torres, en la
imprenta «La Verdad», Librería 18.
s10-3

Arrendamiento. Se hace desde San
Juan en adelante de las casas número
25 calle Gutierrez de los Rios, y 25 ac-
cesoria; de la número 16 calle de Ba-
rrera, de la calle del Baño; 18 calle de
Maese Luis; y desde primero de Sep-
tiembre próximo del pabellón bajo de
la derecha de la casa número 14 calle
del Gran Capitan. Informará del precio
y condiciones, don Francisco Rivera y
Cruz, calle de la Pierna, hoy Barroso,
número 12. s5-3

ASFALTO Se construyen
pavimentos y
zócalos de asfalto, de gran utilidad
para los almacenes de granos, que pre-
servan á estos de la humedad. Los
precios son económicos, garantizan-
dose la solidez y duración de esta cla-
se de trabajos. Para informes y presu-
puestos dirigirse á FEDERICO ES-
PINOSA, calle Agustín Moreno, nú-
mero 159, Córdoba.

Se venden en la calle de Alfaro nú-
mero 23 unas puertas de calle, otras
de cristales y un mostrador, todo en
buen estado y muy barato. s5-3

Arrendamiento. Se hace desde San
Juan en adelante de la casa calle de
Pompeyos número 7: para tratar, San-
ta Victoria 5. s6-5

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permi-
sivos de salida de artículos en los de-
pósitos domésticos, se hallan de venta
en la imprenta del DIARIO.

Arrendamiento. Se hace desde el
día del piso bajo de la casa calle Va-
lladares número 6, hasta San Juan: es-
tá al lado de la feria, y tiene buenas
habitaciones: para tratar, Valladares
número 21. s10-7

Almoneda. Se hace de varios mue-
bles, puertas y ventanas, en la casa nú-
mero 8 de la calle de Saravias. s6-4

Arrendamiento. Desde San Juan
próximo se hace de la casa número 7
calle de la Plata, hoy Victoriano Ri-
vera. En la número 49, calle del Liceo,
informarán. s10-5

estudio
Apuntes de agricultura, sobre el
trigo, por D. A. CH.—Este notable fol-
leto, publicado en el presente mes en
Valencia, se vende en la librería del
DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos
de peseta.

GRAN CASA DE HUÉSPEDES EN SEVILLA
DE
JOSÉ ARÉVALO
15—Sauceda—15

El dueño del antiguo restaurant de
la calle de la Plata, ha establecido en
Sevilla dicha casa de huéspedes en si-
tio céntrico, con buenas comodidades
y esmerada asistencia, como ya tiene
acreditado.—15, Sauceda, 15, Sevilla.
s4-3

Arrendamiento. Con gran rebaja en
la renta, se alquila la casa principal
calle de Barroso número 13 (antes Pier-
na) con cochera, cuadra y toda clase de
dependencias: para verla y tratar del
precio y condiciones, en la calle de las
Parras número 8 informarán. s5-1

Jardin de la Piedra Azul
Santa María de Gracia 134

Se ha recibido para su venta un gran
surtido de gardenias, diamelas, horten-
sias, drácamas, ficus, heliotropos, cla-
veles, lobelias, peonias, cedros, avies,
nardo, lantanas, tusnias y otra por-
ción de plantas que pueden ver cuantas
personas gusten visitar dicho jardín.
s10-7

Aviso al público. En la calle Isaac
Peral número 7, antes Lodo, se vende
peja por carros y por arrobas. Se lle-
va á domicilio de diez arrobas en ade-
lante, á cuarenta y cinco céntimos, y
en la casa á enarenta, siendo buena
clase, y servidos con prontitud. s8-8

Arrendamiento. Se hace desde el
día de San Juan próximo en adelante,
de la casa número 6 calle de San Enlo-
gio: para tratar, con su dueño, calle
Comedias número 7 duplicado, calleja.
s6-1

Arrendamiento. Se arrienda desde
el día de la casa número 3 calle Juan de
Mena; desde San Juan los portales
número 3-5 y sin número de la Cuesta
de Luján, y desde San Miguel próximo
la huerta Leal: para tratar de su renta y
condiciones, con don Pedro de Toro y
Lovato, Pedregosa número 26. s20-9

Arrendamiento. Se arrienda desde
el día una casa sin número, de nueva
planta, con todas las comodidades que
se puedan desear, sita en el Campo de
la Victoria, entre la puerta de la Tri-
nidad y la de Almodóvar, y otra con el
número 5 en la calle de Consolación.
La primera por encontrarse en el real
de la feria de Nuestra Señora de la Sa-
lud, se arrienda por estos días, si hay
alguna familia que desee ocuparla: pa-
ra tratar, Manueles 6, ó San Fernan-
do 145. s10-9

Arrendamiento. Se hace de las ca-
sas principales calle de Góngora nú-
mero 8, y la de la calle de los Moros
número 15, desde San Juan en adelan-
te: para tratar, Valladares 21. s10-4

Venta de cabras, espigadero y pas-
tos.—En el cortijo Tornerito se vende
una piara de cabras muy bien entraz-
das, en su mayoría recién paridas, de
70 á 80 cabezas, contando las chivas
destetadas. También se vende el espi-
gado-ro y pastos de verano del mencio-
nado cortijo, que tiene buenos sgu-
aderos y dista leguas y media de esta ca-
pital: para tratar, en Espejo, con don
Enlógio García, ó en el mismo cortijo.
s6-6

Arrendamiento. Desde San Juan en
adelante se hace de las casas siguien-
tes: Buen Pastor 7, Alta de Santa An-
a, Moreria 9, Madera Bajo 72, Alta de
Santa Ana sin número, y Tornillo de
Darán razón, Armas 11. s6-8